

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	296905	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		28 NOV. 1985	



Affaire 13.578

**MODELO DE UTILIDAD**

1 MAR. 1988

ESPAÑA

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
5 693/84-5	29 Noviembre 1984	Suiza

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01G 9/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA LA HORTICULTURA"

71 SOLICITANTE (S)
James MAILLEFER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
25-27chemin Pétray -chemin Blémant 1245 COLLONGE-BELLERIVE -Geneve- (Suiza)

72 INVENTOR (ES)
el mismo solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN JARA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

Handwritten mark

DESCRIPCION

5. Este invento tiene por objeto un dispositivo para la horticultura que comprende un recinto destinado a recibir tierra y que tiene un fondo, perforado por orificios, que presenta soportes de apoyo que se proyectan de su cara inferior.

10. Se conoce ya, por la patente suiza 639 241, un conjunto que comprende un recipiente en el que están dispuestos potes dentro de los cuales está montada una rejilla de soporte de un mantillo y el fondo de los cuales, que está perforado por orificios, está montado sobre patas. Sin embargo, el montaje de la rejilla en el pote es fastidioso y el coste de la propia rejilla es relativamente oneroso.

15. Para remediar esos inconvenientes, el dispositivo del invento que ahora aquí se presenta se caracteriza en que el recinto presenta un pasaje, a lo menos, para un estrato capilar destinado a cubrir el fondo encima de los orificios y una parte del cual pende debajo del fondo para poder absorber en una cubeta de horticultura.

20. El dibujo adjunto representa esquemáticamente y a título de ejemplo una modalidad de realización y unas variantes del dispositivo del invento.

La figura 1 es una vista en alzado.

25. La figura 2 es una vista en alzado parcialmente desgajada.

La figura 3 es una vista en sección axil de la figura 1.

La figura 4 es una vista por debajo, en planta.

5. La figura 5 muestra la parte inferior de un dispositivo constituído por dos partes principales.

10. La figura 6 muestra la parte superior, que está destinada a colocarse sobre la parte ilustrada en la figura 3.

La figura 7 muestra una variante de una parte inferior del tipo de la representada en la figura 5.

15. Las figuras 1 a 4 se refieren a una realización del dispositivo en forma de maceta para flores. Esta maceta puede tener forma troncocónica, moldeada en poliestireno expandido o en poliestireno de choque, o puede hacerse de cualquier otra materia o resina sintética, tal como la que se expende en el comercio con la designación de "sagex", por ejemplo.

20. Esta maceta está reforzada por una acanaladura externa 2 y presenta topes internos 3 que sirven de superficie de apoyo para otra maceta introducida en la primera. Es así posible apilar las macetas unas sobre otras por encaje.

25. En la parte inferior de la maceta se han practicado unas aberturas de ventilación 4 entre las partes inferiores de las acanaladuras 2, que forman así soportes de apoyo salientes en la cara inferior del fondo y desempeñan el papel de patas 8. La maceta presenta un fondo

jas paralelas, 6 y 6a, que constituyen pasajes para un estrato de una materia capilar destinada a recubrir dicho fondo 5.

5. Este estrato capilar puede estar tejido o no y puede estar hecho principalmente de fibras sintéticas aglomeradas y no tejidas. El fondo 5 presenta además una serie de orificios 7 que permiten la aireación de la tierra que se colocará encima de ese fondo.

10. Como muestran las figuras 5 y 6, se pueden realizar dispositivos que convengan bien para la horticultura y en los que sea posible hacer crecer simultáneamente varios plantones. Tal dispositivo comprende una parte inferior, representada en la figura 5 y que tiene un fondo 10 perforado por orificios de aireación 11 y presenta dos rendijas paralelas 12 para el paso de una estera o estrato capilar 19. El fondo presenta tabiques laterales 13 provistos de aberturas 14 para el paso del aire y del agua.

20. En efecto, el dispositivo se destina a la colocación en un recipiente que contenga agua en algunos centímetros de profundidad. Así, la estera o estrato capilar se impregna de agua para mojar toda la cara superior del fondo 10. Encima de la parte inferior, según la figura 5, se coloca una parte superior 15, ilustrada en 25. la figura 6, que presenta la forma de un cuadro que circunda una serie de alvéolos 16 que se abren en las dos caras principales de la parte superior. Esta constituye pues un recinto destinado a recibir el mantillo para el cultivo.

Para el cultivo de los plantones, se coloca generalmente una serie de partes inferiores, según la figura 5, en una cubeta alargada que contiene agua y se recubre cada una de esas partes inferiores con una parte superior, según la figura 6. Se llenan de mantillo los alvéolos y cada uno queda destinado a recibir un plantón. Cuando el crecimiento de esos plantones llega a ser suficiente, el horticultor puede sacarlos de la maceta para repicarlos en un terreno mayor.

10. Es ventajoso prever medios de guía por encaje de partes en hueco y en relieve, para fijar la posición entre la parte superior y la parte inferior.

La figura 7 muestra una variante de la parte inferior del dispositivo en la cual pueden ensamblarse varias partes para formar una base de mayor superficie. Para ello, dos lados laterales de esa parte inferior presentan unas ranuras 17, mientras que los dos otros lados opuestos presentan unas nervaduras 18. Es así posible ensamblar varias partes semejantes encajando las nervaduras en las ranuras. Las partes ensambladas pueden ser de tamaños diferentes, pero standard, para poder ensamblar unas con otras.

25. El dispositivo puede fabricarse también en forma de placa redonda o de cualquier otra forma, como el fondo de las macetas por ejemplo, en poliestireno expandido, la cual placa está destinada a colocarse en el fondo de macetas de cultivo con fondo abierto y bloquearse a 5 centímetros aproximadamente de la parte baja de

la maceta. Las macetas se harían en tal caso de poliestireno de choque o de cualquier otro material sólido. Estarían proyectadas según el sistema que aquí se ha descrito, con las patas y las aireaciones. Las acanaladuras podrían hallarse en el interior, para favorecer el enraizamiento de los plantones.

Como se comprende, es posible prever numerosas variantes de realización sin salirse del cuadro del invento.

En el caso de la parte inferior, ilustrada en la figura 5, las rendijas 12 podrían omitirse y la estera o estrato capilar se colocaría entonces simplemente sobre la parte inferior y se haría suficientemente larga o ancha para que uno por lo menos de sus bordes cayera sobre uno o varios de los tabiques laterales 13 para absorber agua de la contenida en la cubeta.

Como es lógico, la parte superior podría estar constituida también por varios elementos yuxtapuestos o incluso colocados a distancia unos de otros.

En el conjunto que se ha descrito, el dispositivo se ha previsto de resina sintética expandida; pero está claro que se puede emplear cualquier otro material, y principalmente hacer de terracota el dispositivo.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para la horticultura del tipo que comprende un recinto destinado a recibir tierra y que presenta un fondo perforado de orificios y provisto de soportes de apoyo que se proyectan de su cara inferior, caracterizado en que el recinto presenta a lo menos un pasaje para un estrato o estera capilar destinada a cubrir el fondo encima de los orificios y una parte de la cual pende por debajo del fondo para poder absorber en una cubeta de horticultura.
- 5.
10. 2. Dispositivo, conforme a la reivindicación 1, caracterizado por tener la forma de maceta para flores hecha de una sola pieza de materia moldeada.
15. 3. Dispositivo, conforme a la reivindicación 2, caracterizado en que el fondo de la maceta está atravesado por dos rendijas paralelas que permiten el paso de la estera o estrato.
20. 4. Dispositivo, conforme a la reivindicación 3, caracterizado por tener forma troncocónica y estar provisto de topes internos en los que puede apoyarse una segunda maceta encajada en la primera.
25. 5. Dispositivo, conforme a la reivindicación 4, caracterizado por estar hecho de una sola pieza de poliestireno expandido.

6. Dispositivo, conforme a la reivindicación 4, caracterizado en que la maceta está reforzada por unas acanaladuras externas.
5. 7. Dispositivo, conforme a la reivindicación 1, caracterizado en que el recinto está constituido por dos partes, de las cuales la superior presenta una pluralidad de espacios separados, abiertos hacia arriba y hacia abajo, y está destinada a colocarse sobre una placa de fondo que presenta los mencionados orificios y los soportes de apoyo.
10. 8. Dispositivo, conforme a la reivindicación 7, caracterizado en que el fonde tiene forma general rectangular y presenta dos ranuras paralelas que se extienden respectivamente a lo largo de dos de sus bordes opuestos.
15. 9. Dispositivo, conforme a una de las reivindicaciones 7 ó 8, caracterizado por partes en hueco y en relieve, destinadas a cooperar entre sí para definir la posición de la parte superior respecto a la parte inferior.
20. 10. Dispositivo, conforme a una de las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado en que la parte superior está constituida por varias cubetas yuxtapuestas que pueden separarse unas de otras.
25. 11. Dispositivo para la horticultura.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 9 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

5.

Madrid, a 28 Noviembre de 1985

p.a.



FIG.1

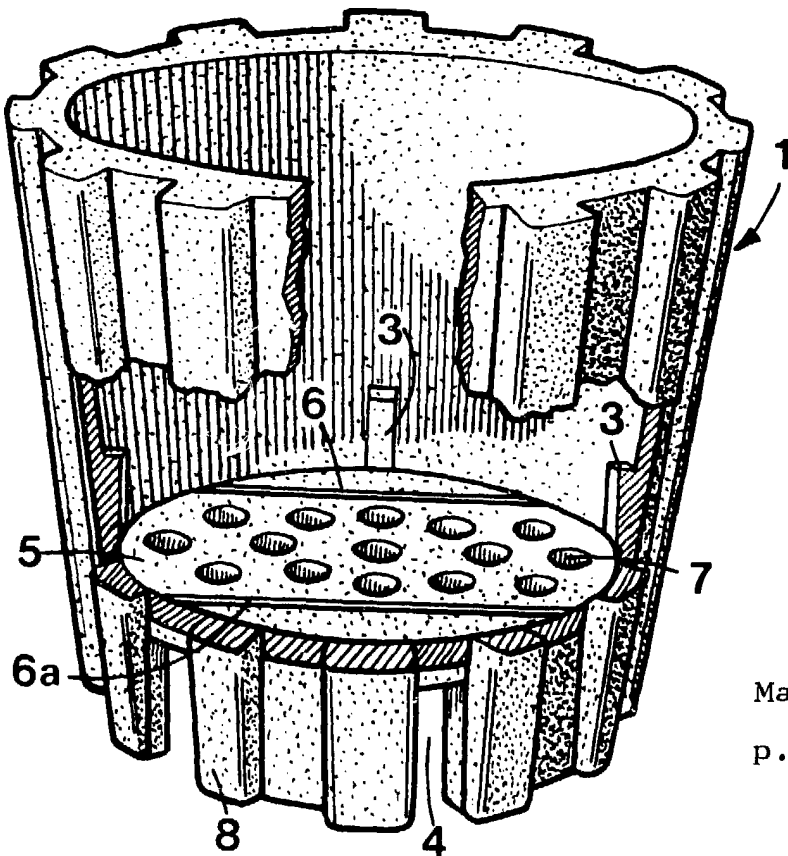
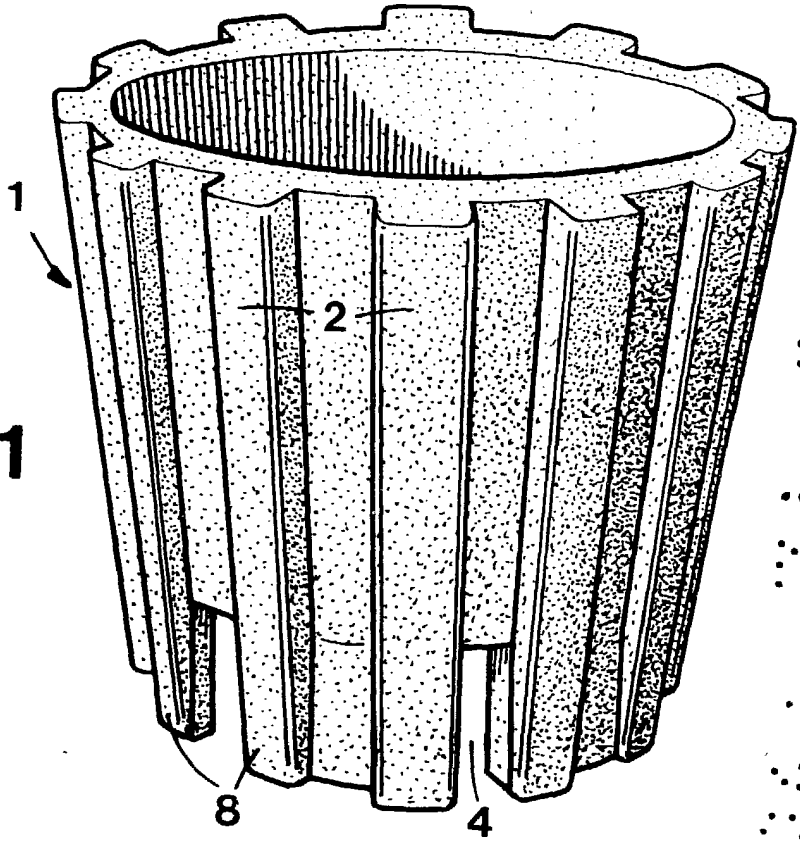


FIG.2

Madrid, a 28 Noviembre 1985  
p.a.

FIG.6

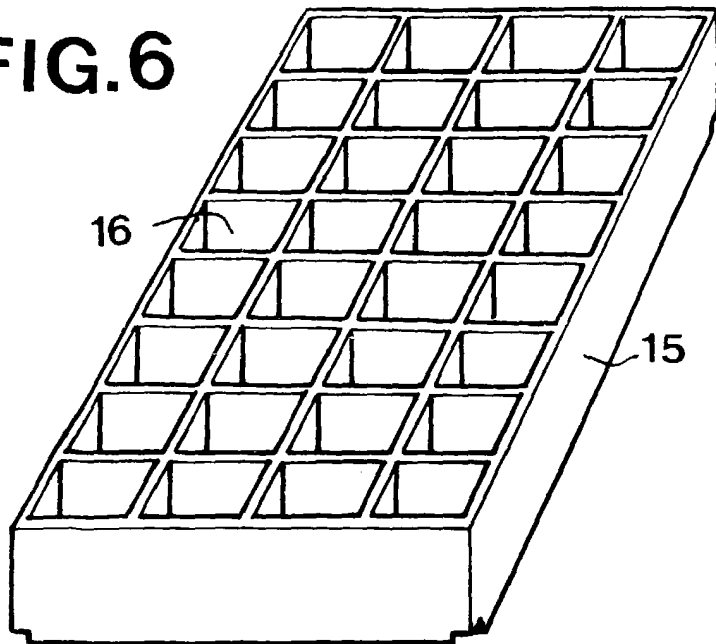
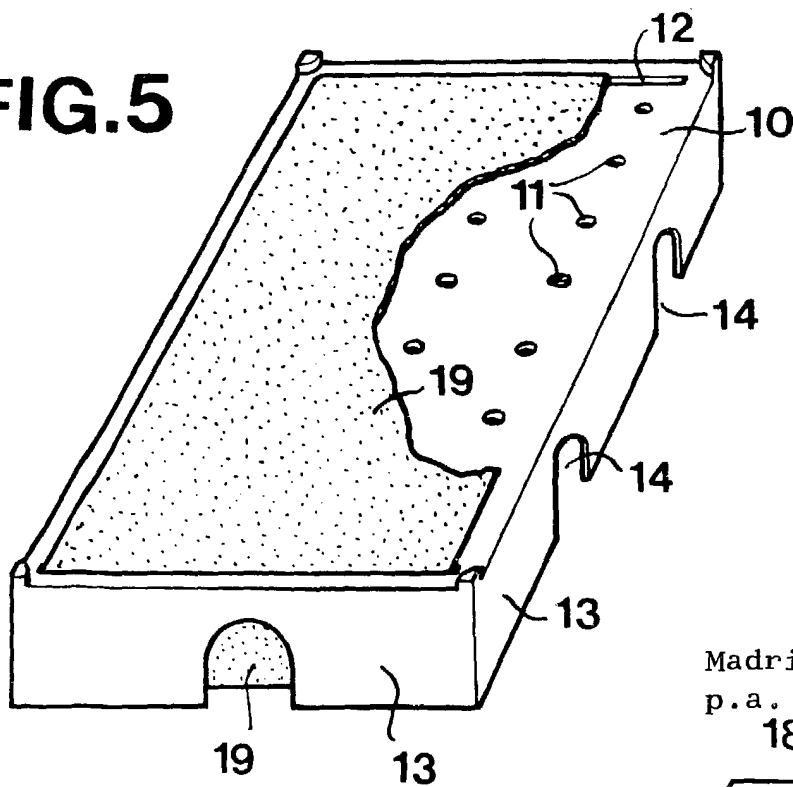


FIG.5



Madrid, a 28 Noviembre 1985  
p.a.

FIG.7

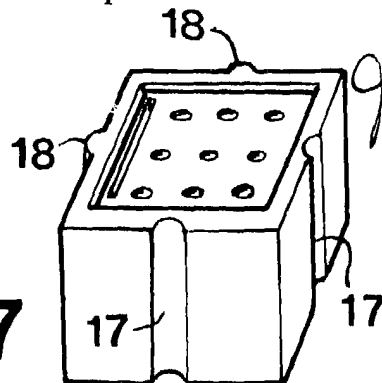


FIG.4

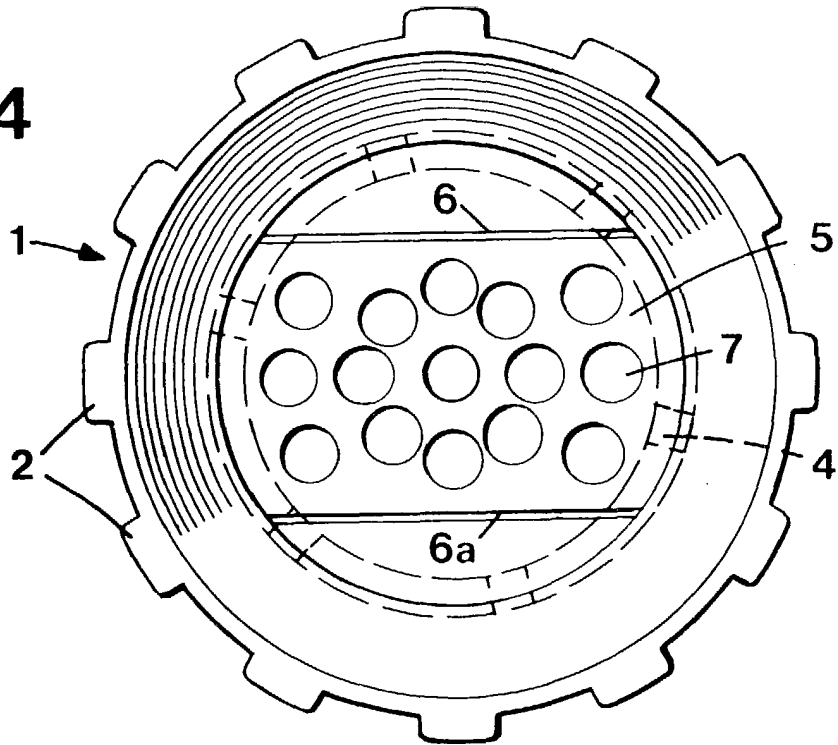
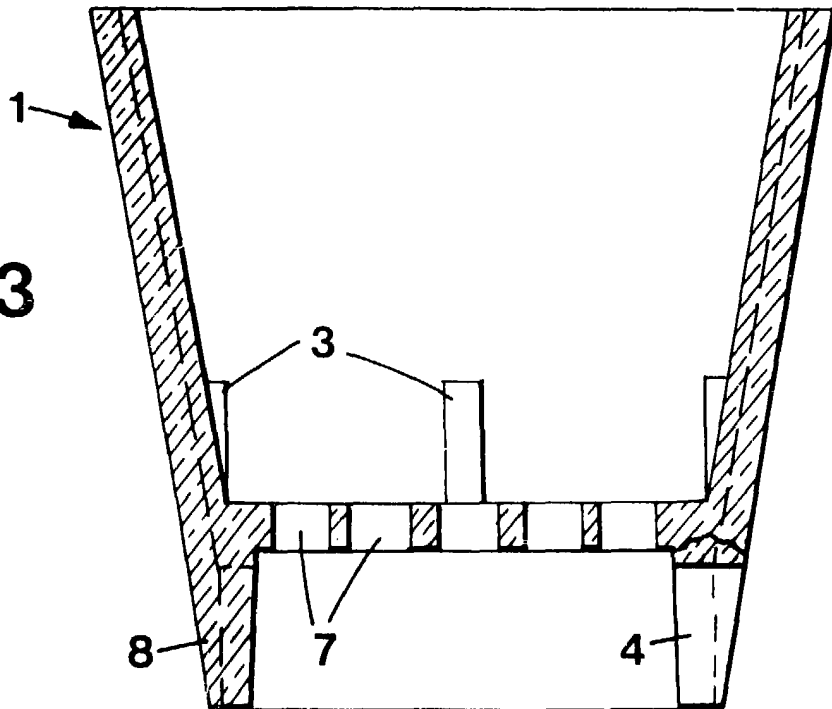


FIG.3



Madrid, a 28 Noviembre 1985

p.a.